



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
91/2024	El Pleno	

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA REFERIDA AL INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE XODOS**

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA REFERIDA AL INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE XODOS.**

Dada cuenta del expediente incoado para la aprobación de la cartografía referida a la interfaz urbano forestal del término municipal de Xodos, y en cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (en adelante, LOTUP) que establece medidas de prevención de los incendios forestales de aplicación en las urbanizaciones, los núcleos de población, las edificaciones y las instalaciones situadas en terrenos forestales y en su zona de influencia forestal.

Considerando que el plazo para la elaboración de la misma finalizaba el 01 de enero de 2024 y visto el segundo requerimiento remitido por parte de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales (Registro de Entrada municipal núm. 2024-E-RC-211, de 11 de marzo).

Por cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento de Xodos, por CINCO (5) votos a favor, NINGÚN (0) voto en contra y NINGUNA (0) abstención, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar la cartografía referida al interfaz urbano forestal del término municipal de Xodos, en los términos que constan en el expediente.

**SEGUNDO.-** Dar traslados del presente Acuerdo a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, a los efectos oportunos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

